

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA UGASASERVICES ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, al 18 de Septiembre de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Interoceánica no. 2, Conjunto Villa Juliana, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las 10h00, con la presencia de los señores ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA y MERLYN DANIELA DÍAZ ALBORNOZ, como Accionistas de la compañía.

Preside la sesión el señor Ingeniero Alejandro Alfredo Añazco Rivera como presidente de la compañía y de la Junta y la señora Merlyn Daniela Díaz Albornoz, como secretaria de la junta.

El Presidente de la junta constata que se encuentra reunido todo el capital social de la Compañía; y, por tanto los Accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando desde ya a convocatoria previa conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente de la Junta informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre el orden del día contenido en los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Una vez que se ha dado lectura al orden del día, el señor Presidente de la Junta, pidió a la señora Secretaria de la junta, iniciar la discusión del primer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

- 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Informe de su administración como Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 para su análisis y aprobación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisados minuciosamente el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria, dar lectura e iniciar la discusión del segundo punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en conocimiento de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el Informe realizado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017 para su análisis y aprobación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez revisado minuciosamente el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban y solicitan que se proceda con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria, dar lectura e iniciar la discusión del tercer punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y comunica a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que una vez que ha revisado las cifras con las que se cerraron los Estados Financieros del año 2017, está de acuerdo con el Resultado reflejado al final del año.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, manifiesta que una vez revisados minuciosamente los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, por unanimidad, también están de acuerdo con las cifras reflejadas en los balances y estados financieros del ejercicio económico del año 2017, por lo que de manera unánime proceden a dar la aprobación de los mismos, así como también la autorización para proceder con su respectiva presentación ante los organismos de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta el los Estados Financieros de

la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, por ende aprueba este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta solicita a la Secretaria, dar lectura e iniciar la discusión del cuarto punto del orden del día, mismo que consiste en lo siguiente:

- 4) **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y pone en consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2017 para su análisis y aprobación.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas manifiesta que una vez escuchada la moción del Gerente General de la Compañía, respecto de no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2017, por unanimidad lo aprueban a su entera satisfacción la moción.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas luego de deliberar sobre lo expuesto, acepta la moción y decide no distribuir las utilidades del ejercicio económico del año 2017, por ende aprueban este punto en su integridad por unanimidad.

El Presidente de la Junta manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se conceda un receso para la elaboración del acta de la junta respectiva.

Se levanta la sesión a las 13h00, firmado para la constancia la presente acta todos los Accionistas, por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

ING. ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

LIC. MERLYN DANIELA DÍAZ ALBORNOZ
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTAS PRESENTES



ING. ALEJANDRO ALFREDO AÑAZCO RIVERA
ACCIONISTA



LIC. MERLYN DANIELA DÍAZ ALBORNOZ
ACCIONISTA